



Concepción, 26 de julio de 2024.

Referencia: APRUEBA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°10 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024.

CERTIFICADO N°8249/o14

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°14
Fecha : 26 de julio de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente (s) del Consejo Regional del Biobío, Consejero Eduardo Borgoño B., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Así acordó: aprobar **Acta Sesión Extraordinaria N°10 de fecha 18 de junio de 2024.**

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 18 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 26-07-2024 17:24 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

